

ACTA N° 006 -2023- SUNAT/7G0600-CONCURSO PUBLICO N° 023-2023-SUNAT/7G0600

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTRUCTURAS DE INMUEBLE DE LOS LOCALES DE SUNAT EN LAS SEDES DE LA LIBERTAD”
ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En Trujillo, a los 19 días del mes de julio de 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de Designación de Comité de Selección N° 03-2023-SUNAT/7G0600, presidido por la Sra. Zuliana Adanaqué Salazar, como miembros titulares el Señor Bertram Zupeuc Rojas y la Srta. Maria Ysabel Karla Pereda Galvez, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección denominado CONCURSO PUBLICO N° 023-2023-SUNAT/7G0600, cuyo objeto de convocatoria es la contratación Servicio de mantenimiento correctivo de estructuras de inmueble de los locales de SUNAT en las Sedes de La Libertad, a fin de efectuar las siguientes actos:

Contando con el quórum necesario para sesionar y adoptar acuerdos válidos se inició la sesión, a fin de desarrollar las siguientes acciones:

1. PRESENTACION DE OFERTAS

De acuerdo a la plataforma del SEACE, se verifica la presentación de las siguientes ofertas:

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESTRUCTURAS DE INMUEBLE DE LOS LOCALES DE SUNAT EN LAS SEDES DE LA LIBERTAD			
20603383860	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	05/07/2023	13:17:30	Electronico
20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	05/07/2023	20:07:10	Electronico
20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C.	05/07/2023	20:41:41	Electronico
20600376196	CONSORCIO REAL	05/07/2023	21:23:29	Electronico
20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	05/07/2023	21:36:43	Electronico
20518695241	INMOBILIARIA PANGUANA S.A.C	05/07/2023	21:56:44	Electronico
20604183791	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADACOR	05/07/2023	22:06:28	Electronico
20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	05/07/2023	22:31:31	Electronico
20606026651	H J	05/07/2023	22:49:37	Electronico
20487326586	CONSORCIO ENERGIA Y CONSTRUCCION	05/07/2023	23:55:28	Electronico

2. ADMISION DE OFERTAS PRESENTADAS:

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a efectos de la admisión de la oferta se verificó que las ofertas cumplan con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II, de la Sección Especifica de las bases, en tal sentido el comité procedió a verificar que las mismas cumplan con los requisitos de admisión, cuyo detalle se encuentra contenido en el cuadro N° 01, que forma parte de la presente acta. Las ofertas admitidas son las siguientes:

POSTOR		Estado
RUC	Nombre o Razón Social	
20603383860	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	Admitido
20604183791	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADACOR.	Admitido
20487326586	CONSORCIO ENERGIA Y CONSTRUCCION	Admitido
20518695241	INMOBILIARIA PAGUANA	Admitido
20563715163	CORPORACION COTE CONSTRATISTAS &GRUPO DIAZ	Admitido
20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES	Admitido
20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.	Admitido
20600376193	CONSORCIO REAL	Admitido

Se deja constancia que al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 del RLCE, mediante acta No. 005 el comité solicitó la subsanación de la oferta a los postores CONSORCIO CONSTRUCTOR ADACOR y CONSORCIO ENERGIA Y CONSTRUCCION, verificándose a través de la plataforma SEACE que los citados postores cumplieron con subsanar conforme.

3. EVALUACIÓN:

Acto seguido, se procedió con la evaluación de las ofertas conforme al Capítulo IV, de la sección específica de las bases, cuya evaluación se procedió según la fórmula indicada en el Capítulo IV, FACTORES DE EVALUACION (A. Precio), obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR		Monto de la oferta	Monto corregido	Puntaje	orden
RUC	Nombre o Razón Social				
20603383860	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	2,563,379.41		100	1°
20604183791	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADACOR.	2,779,412.50		92.28	2°
20487326586	CONSORCIO ENERGIA Y CONSTRUCCION	2,930,320.76		87.48	3°
20518695241	INMOBILIARIA PAGUANA	3,258,083.74	3,319,285.86	77.23	4°
20563715163	CORPORACION COTE CONSTRATISTAS &GRUPO DIAZ	4,517,312.11	4,602,538.12	55.70	5°
20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES	4,726,650.02		54.23	6°
20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.	5,091,738.59		50.34	7°
20600376193	CONSORCIO REAL	5,222,403.75	6155378.84	41.64	8°

3. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En este estado se realiza la revisión de las ofertas, según detalle del Cuadro No. 02 que forma parte de la presente Acta, de ello se desprende que de las ofertas admitidas se verifica que las empresas que ocupan el primer y segundo lugar cumplen con los requisitos de calificación, por tanto, sus ofertas son consideradas como CALIFICADAS.

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

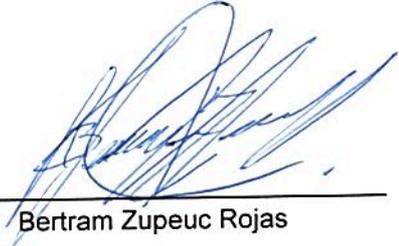
Considerando los resultados de la Calificación detallados en el Cuadro No. 02, y contando con CCP (Certificación de Crédito Presupuestario) Nota No. 2365 y Programación de años futuros PAF No. 2023000174.00, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del Concurso Público No. 023-2023-SUNAT/7G0600, al Postor calificado que ocupa el primer lugar, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA**, por la suma de **S/ 2,563,379.41 (Dos millones quinientos sesenta y tres mil trescientos setenta y nueve con 41/100 Soles).**

Se confirma la vigencia del postor como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores del Estado – RNP, de acuerdo con la información registrada en la ficha verificada en el siguiente link
<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20603383860>
<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20481605491>

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la presente sesión, firmándose la presente acta en señal de entera conformidad.



Maria Ysabel Karla Pereda Galvez



Bertram Zupeuc Rojas



Zuliana Adanaqué Salazar

CUADRO 01- ADMISION

ADMISION DE OFERTAS

CP N°31-2023-SUNAT/700600

DOCUMENTOS	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADADOR	CONSORCIO ENERGIA Y CONSTRUCCION	INMOBILIARIA PAGUANA	CONSTRUCTORA CUSA SAC	CONSORCIO NEJ.	CORPORACION COTE CONSTRATISTAS SGRUPO DIAZ	LEVI SERVICIOS GENERALES	ARQUITECTONOGIA S.A.	CONSORCIO REAL
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA										
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 9)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apostado o mandamiento designado para la oferta. En caso de persona natural, copia del documento de identidad, documento de registro de comercio exterior, copia del acta de constitución de la sociedad o mandato, según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el ítem b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el número 3.104) Capítulo III de la presente licitación. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios. (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios puede ser expresados con más de dos decimales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ERROR EN PRECIOS UNITARIOS	ERROR EN PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

